

RESPUESTA A CONSULTAS RECIBIDAS

EXPEDIENTE : CONTR 2025 705133

OBJETO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN TÉCNICA DE LAS SEDES
DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA. LOTE 1
ALMERÍA, LOTE 2 CÓRDOBA, LOTE 3 GRANADA

CONSULTAS RECIBIDAS:

- 1. ¿Es posible que haya un error en la fórmula económica, dado que si se suman los puntos máximos que se pueden obtener en la propuesta técnica, formula económica y mejoras da 105 puntos?*
- 2.-Por favor confirmar si nuestro entendimiento de que el Contrato no paga horas extras es correcto. En caso contrario por favor aclarar en qué caso el Contrato paga horas extras. Y en el caso que el Contrato no pague horas extras, por favor aclarar ¿qué sentido tendría poder ofrecer una mejora de horas extras?*

RESPUESTAS:

1. No existe error en la fórmula económica, es correcta y atribuye a las ofertas 45 puntos como máximo.

Según el PCAP en su Anexo I:

8.A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: máximo 35 puntos.

8.B. Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas: 65 puntos

Los 65 puntos se reparten de la siguiente forma:

1. Proposición económica: 45 puntos
2. Mejora 1. Importe para materiales: 10 puntos
3. Mejora 2. Horas extras de mantenimiento: 10 puntos.

Total 100 puntos

2. El coste del contrato da cobertura a las necesidades de prestación del servicio que se demanda, sin necesidad de horas extras.

El sentido de ofertar horas extras habilita la posibilidad de realizar servicios extraordinarios adicionales, de forma circunstancial, a requerimiento del órgano contratante.

En Sevilla, en la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Jefa de Servicio de Obras y Patrimonio

M.^a Ángeles Muñoz Rubio

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA ANGELES MUÑOZ RUBIO

17/04/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmCBSE2HDJ3NGAK5G2EN46D9VQC

PÁG. 1/1

